

# Hasta el mes pasado, 1,2 millones de personas no habían iniciado proceso de inmunización: Progresivo aumento de los contagios reinstala debate sobre obligatoriedad de vacunación en lugares de trabajo

Expertos analizan eventual "obligación moral" que debería considerarse para exigir la aplicación de dosis a trabajadores, en medio de la emergencia sanitaria.

CLAUDIO CERDA y EMILIO GONZÁLEZ

El llamado rebrote de la pandemia ha vuelto a reabrir la discusión sobre la pertinencia de una obligatoriedad para inmunizar al público objetivo que aún no completa o inicia su proceso de vacunación, como en el caso de trabajadores que pudiesen figurar entre los rezagados.

Según registros del Ministerio de Salud (Minsal), hasta mediados de octubre 1,2 millones de personas mayores de 18 años aún no comenzaban el esquema de vacunación, iniciado en febrero pasado, y cuyo cumplimiento resulta voluntario.

Para Gabriel Cavada, académico de la Escuela de Salud Pública de la U. de Chile, ante el cansancio provocado por las cuarentenas y los menores impactos de los retrocesos en el actual plan "Paso a paso", hoy la única estrategia sanitaria para contener el virus consiste en el plan de vacunación. "Si tenemos un grupo de trabajadores en grandes faenas de construcción o mineras en que sus circunstancias de trabajo le han impedido ir a vacunarse, entonces, podría acercarse el dispositivo de vacunas a ellos", sostiene.

Cavada agrega que la cifra de rezagados en el plan de vacunación contra el covid-19 llega a 1,8 millones de personas, a lo que se agregaría el numeroso segmento



FAENA.— El Minsal ha impulsado campañas sanitarias en lugares de trabajo. En la imagen, la vacunación en mina El Teniente, Región de O'Higgins.

de menores de edad entre 1 y 5 años, nacidos desde 2018 en adelante, aún no incluidos en el plan nacional de inmunización y que también figuran como susceptibles de contagios y de transmitir el virus.

Según datos del Minsal, hasta este sábado los porcentajes de menor cobertura de vacunación los registraban las regiones Metropolitana (84,7%), Tarapacá

(89,0%) y Antofagasta (89,7%). El resto de las regiones mantiene sobre el 90% de cobertura.

Ante los detractores de la vacuna contra el covid-19, Cavada proyecta una errada comprensión que "raya en el campo ético" de lo que debería considerarse un bien social superior.

"El derecho colectivo está siempre sobre lo individual, y es lo que ampara que las personas

**“No sé si llegaremos a una ley que exija la vacuna a los trabajadores, pero sí que el empleador pueda resolver de acuerdo a su realidad si la exige o no”.**

GERARDO OTERO  
EXPERTO EN DERECHO LABORAL

con carnet de movilidad puedan desplazarse libremente. Ese es un valor social que no se ha analizado en mayor profundidad, porque además estamos sumidos en principios tremendamente individualistas", afirma.

"En mi opinión, sería bueno dar una mirada desde la juridicidad a la obligación moral y ética de vacunarte en una catástrofe sanitaria", añade.

La exigencia de un denominado "pasaporte verde" para trabajadores, que acredite haber cumplido el proceso de vacunación, ha impulsado protestas en Italia y Francia, entre otros países.

Una posición de rechazo que también han manifestado trabajadores en Nueva York, Estados Unidos, frente a este tipo de exigencias.

Para Gerardo Otero, socio de

Ecija Otero y experto en Derecho Laboral, el artículo 184 del Código del Trabajo otorgaría lo posibilidad de que el empleador exija la vacunación a trabajadores que se desempeñan presencialmente. Esta norma obliga al empleador a adoptar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores.

"La Inspección del Trabajo dijo, a principios de abril, que no era legítimo impedir a un trabajador ejercer su trabajo por no estar vacunado, aunque sí pedir un PCR, siempre que sea a cargo del empleador. Eso era cuando el proceso de vacunación recién comenzaba, pero hoy la realidad es otra. Cualquier persona en edad de trabajar que quiera estar vacunado puede hacerlo; y el que no lo está no es porque no pueda, sino porque no quiere", dice.

"Algunos sostienen que el empleador no podría exigirlo (vacunación), en cambio otros sostienen que sí. Sobre todo cuando se trata de trabajadores con labores presenciales. Porque si yo, por ejemplo, tengo trabajadores en mi empresa vacunados y otros que no quieren hacerlo, y si en un momento alguno llegara a enfermarse por el contagio de un trabajador no vacunado, me podrían eventualmente decir 'señor, usted no cumplió con su obligación de tomar las medidas necesarias para evitar que sus trabajadores se enfermaran' (...). Hay un bien mayor que proteger y la vacuna hasta ahora ha demostrado ser eficiente", precisa Otero.

Alza de contagios: Casi 12 mil casos activos de covid-19 se registran a lo largo del país

Con una positividad PCR de 3,36%, ayer se sumaron 2.895 nuevos contagios.

M. JOSÉ BLANCO

El Ministerio de Salud (Minsal) confirmó ayer una positividad PCR de 3,36% —solo en la Región Metropolitana hay 4%— y 2.895 casos nuevos de covid-19, con un total de 11.896 personas que están en etapa activa del virus a lo largo del país y que pueden contagiar a sus contactos estrechos.

En esa línea, la variación de nuevos casos confirmados a nivel nacional ha sido de 7% y 43% para la comparación de 7 y 14 días, respectivamente.

Sobre los fallecimientos, ayer se registraron 27 víctimas por causas asociadas al virus, 517 personas se encuentran en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), de las cuales 422 están con apoyo de ventilación mecánica. Actualmente quedan 235 camas críticas disponibles en el país, se informó desde el ministerio.

Al respecto, el ministro de Salud, Enrique Paris, destacó que "hay más de 50 puntos de vacunación en la Región Metropolitana, para que quienes no han podido asistir durante la semana, lo hagan. Sabemos lo importante que es contar con la dosis de refuerzo, ya que con ella la protección contra el covid-19 aumenta considerablemente frente a la posibilidad de contagio, pero especialmente ante el ingreso a UCI y el fallecimiento".

**AGUA CRUZAT**  
www.cruzat.net  
POZOS PROFUNDOS BOMBAS  
FONO 232735300

**SE VENDE**  
Gran Local/Bodega. Plaza Echaurren. Valpo. Arrendado. 550 m2. 8900 UF. Excelente oficina remodelada. 75 M2. Edificio Gala. Viña del Mar. \$100 UF.  
propiedadesroka2020@gmail.com  
+569 5723 4063 +569 5669 8758

LICITACIÓN PÚBLICA  
Obras de Pavimentación Caletera Poniente de Av. Santa María, Entre Av. Renato Rocca y Javiera Carrera, Comuna de Arica

**efe** TRÁFICO

Período de Venta de Bases  
Del 08 de noviembre al 15 de noviembre de 2021.

Pago e Inscripción Obligatoria: Se reciben pagos a través de transferencia electrónica a la cuenta 00046375-02 del Banco Chile, Rut 61.216.000-7, a nombre de Empresa de los Ferrocarriles del Estado, enviando copia de la transacción y Formulario A2 (Compra de Bases de Licitación y de intención de participar) dentro del periodo de venta de bases al correo electrónico: facturacion@efe.cl, proveedores@efe.cl y licitaciones@efe.cl.

Requisitos para Participar en la Licitación: Los indicados en las Bases de Licitación y haber adquirido previamente estas. Bases y documentos disponibles en <http://www.efe.cl/licitaciones>, a contar del domingo 07 de noviembre de 2021. Se informa que documentos técnicos de la licitación serán entregados solo a empresas que compren bases de licitación.

Valor de las Bases de Licitación  
\$50.000 (IVA incluido).

Licitaciones Públicas Proyecto Centro de Mantenimiento de Trenes, Hualqui.

**efe** TRÁFICO

Licitación 1 Obras Cíviles Interiores y Zona Carga Taller Hualqui	Licitación 2 Diseño y Construcción de Ampliación, Modificación y Saneamiento de Plataforma de Lavado Del Taller de Hualqui	Licitación 3 Obras de Mejoramiento Pasos Peatonales, Cerramiento y Reposición de Estructuras Demolición Taller Hualqui
--	--	--

Valor de las Bases por cada Licitación: \$75.000 (IVA incluido).  
Período de Venta de Bases: Del 08 de noviembre al 16 de noviembre de 2021.

**UO** Universidad de O'Higgins

**CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA OPTAR A CARGOS ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS**

**NOVIEMBRE 2021**

La Universidad de O'Higgins llama a concurso público para desempeñarse como académicos (selección...

**Pago e Inscripción Obligatoria:** Se reciben pagos a través de transferencia electrónica a la cuenta 00046375-02 del Banco Chile, Rut 61.216.000-7, a nombre de Empresa de los Ferrocarriles del Estado, enviando copia de la transacción y Formulario A2 (Compra de Bases de Licitación y de intención de participar) dentro del periodo de venta de bases al correo electrónico de: [proveedores@efe.cl](mailto:proveedores@efe.cl), [facturacion@efe.cl](mailto:facturacion@efe.cl) y [licitaciones@efe.cl](mailto:licitaciones@efe.cl)

**Requisitos para Participar en la Licitación:** Los indicados en las Bases de Licitación y haber adquirido previamente éstas. Bases y documentos disponibles en <http://www.efe.cl/licitaciones>, a contar del domingo 07 de noviembre de 2021. Se informa que documentos técnicos de la licitación serán entregados solo a empresas que compren bases de licitación.

Inserción



**COLEGIO MÉDICO  
DE CHILE A.G.**

## **COLEGIO MÉDICO INFORMA PLAN COLECTIVO MÉDICO ISAPRE COLMENA**

El Colegio Médico de Chile, como representante ante la Isapre Colmena de los Planes Colectivos Médico, informa que está realizando una consulta a los cotizantes sobre el proceso de negociación y llama a revisar los detalles en la página web [www.colegiomedico.cl](http://www.colegiomedico.cl) y responder a la pregunta sobre este asunto.

Es fundamental la participación de todos los afiliados, para que la decisión que se tome represente el sentir mayoritario de los y las colegas de los planes médicos.

**¡Su opinión es parte de la decisión!**

para desempeñarse como académicos (as) en:

- Instituto de Ciencias Sociales.
- Instituto de Ciencias de la Salud.
- Instituto de Ciencias de la Educación.
- Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales.
- Instituto de Ciencias de la Ingeniería.

**Plazo recepción de antecedentes:**

Hasta el martes 30 de noviembre de 2021.

Mayores informaciones, bases del concurso y procedimiento para postular en:  
[www.uoh.cl/#concurso-academico](http://www.uoh.cl/#concurso-academico)